



PLAN ESTRATÉGICO

2009-2015

PLAN ESTRATÉGICO

2009-2015

I. IDENTIDAD

1. Quiénes somos

La ONG “Misión América” fue fundada en 1993 por iniciativa de los misioneros diocesanos españoles de la OCSHA (Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana), en cumplimiento de un acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de la OCSHA celebrada en Santo Domingo (República Dominicana) ante las dificultades para atender debidamente a las personas y grupos sociales del continente americano a los que sirven como misioneros.

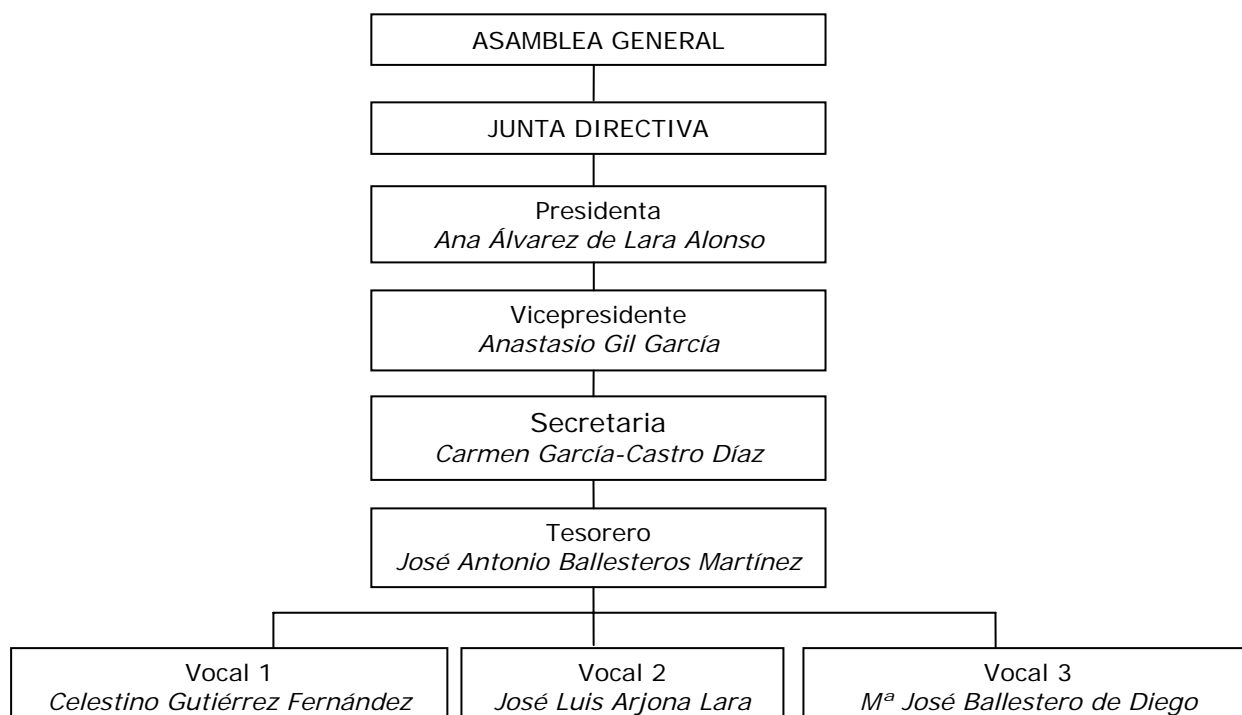
Desde el año 1949 se inició el envío de misioneros diocesanos a cooperar con las iglesias más jóvenes de América Latina y son destinados, desde entonces, a los lugares y ámbitos más pobres y desatendidos.

La necesidad de seguir colaborando con los ciudadanos de los países americanos fue la razón por la que en la mencionada Asamblea Extraordinaria (1993) se propusiera la creación de un soporte de cooperación en España para garantizar las ayudas necesarias en los respectivos lugares de misión.

La ONG está vinculada a la obra misionera de la Iglesia y cuenta con el apoyo de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias de la Conferencia Episcopal Española.

2. Organigrama de “Misión América”

El Estatuto de la ONG Misión América establece el organigrama de su régimen interno, que queda establecido de la siguiente manera:



La Asamblea General se reúne de modo ordinario una vez al año y la Junta directiva lo hace dos veces al año, a excepción de sus reuniones extraordinarias que por razones de asuntos urgentes pudiera ser convocada.

Ninguno de sus miembros recibe contraprestación económica, a excepción de la Directora Técnica.

3. Estatutos

Se rige por un Estatuto reconocido por el Ministerio del Interior en el Registro nacional de Asociaciones con fecha 30 de noviembre de 1993, según protocolo N° 127.881 con fecha 23 de diciembre de 1993 e inscritos en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el CIF G-80798242 de 8 de febrero de 1994.

Inspirada en la actividad misionera de la Iglesia y vinculada a la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias de la Conferencia Episcopal Española a través de un *protocolo* de colaboración entre ambas entidades, firmado con fecha del 9 de abril de 2002.

La renovación de los cargos que integran el organigrama, cada cuatro años, asegura el funcionamiento democrático de la ONG, según lo establecido en el artículo 4 del Estatuto. La última renovación de cargos se llevó a cabo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de junio de 2013.

4. Misión

Misión América nace en el año 1993 ante la necesidad de establecer cauces de cooperación entre España y América, conforme el artículo 2 de sus Estatutos. La Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias acuerda que una de las funciones de su Secretariado sea apoyar las iniciativas de esta ONG, respetando en todo momento su autonomía.

Su misión es la promoción integral de las personas más desfavorecidas en los países de América Latina y África, con independencia de sus creencias religiosas, raza, sexo y condición ideológica.

El principal ámbito de atención son las poblaciones más vulnerables que atienden los misioneros diocesanos españoles en su labor humanitaria, con especial interés por la infancia, la capacitación laboral y el fortalecimiento comunitario.

La razón fundamental del origen y existencia de Misión América es apoyar y gestionar proyectos sociales y de cooperación al desarrollo promovidos por los misioneros españoles en los países menos desarrollados, principalmente en América Latina.

Las fuentes de financiación se nutren de la colaboración de instituciones civiles y eclesiales y de los donativos de sus colaboradores y afiliados. Así mismo gestiona las ayudas y donativos recibidos con fines exclusivamente pastorales.

5. Visión

Su visión del mundo y del hombre se inspira en la Doctrina Social de la Iglesia.

Misión América aplica el principio de subsidiariedad para que cada beneficiario pueda convertirse en protagonista de su propio desarrollo.

Su visión del mundo y del hombre se inspira en la Doctrina Social de la Iglesia, fundamentalmente en la Encíclica Populorum Progressio:

- “Hacer al hombre capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual.” (34)
- “El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre” (14)
- “El verdadero desarrollo, es el paso, para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas” (20)

6. Valores

Misión América promueve los siguientes valores:

- El respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos;
- El compromiso por la igualdad y la justicia;
- El trabajo solidario y corresponsable con los más necesitados;
- La defensa de un desarrollo sostenible humano y social;
- La visión y valoración integral de la persona en su dimensión social, cultural y religiosa.

7. Código de conducta

Misión América está asociada desde 1995 a la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España (CONGDE).

En orden a reafirmar su compromiso por la transparencia y buen gobierno, la ONG sigue las recomendaciones establecidas en el Código de Conducta de las ONG de Desarrollo, concretamente del punto 1 sobre la “Identidad de las ONG”.

La primera formulación de Misión, Visión y Valores aparece ya en los Estatutos de la ONG de 1993.

La necesidad de reflexionar sobre las señas de identidad y valores distintivos de Misión América y el trabajo realizado desde sus inicios fue la ocasión, a sus quince años de existencia (2008), de evaluar la realización de sus proyectos y actividades y la redacción de un Plan de Trabajo que presentó a su aprobación a la Junta Directiva en junio del año 2009. La Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 2009 aprobó este Plan de trabajo que se convirtió en pauta de actuación de las actividades de la ONG durante el trienio 2009-2012.

Conforme a las exigencias que se ha propuesto la ONG para el recto cumplimiento del Código de Conducta y, teniendo en cuenta las características específicas de la “Identidad de las ONG”, la Junta Directiva ha considerado conveniente una nueva revisión del Plan Estratégico 2009-2015 que, una vez aprobado por la Junta Directiva, fue ratificado por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2012.

II. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Los objetivos generales que se propone la institución son:

1. Colaborar en la promoción integral de las personas más desfavorecidas en los países de América Latina y África, apoyando la labor humanitaria que realizan los misioneros españoles en sus zonas de misión.
2. Promover una corriente de solidaridad en la sociedad española para su implicación en esta tarea humanitaria.
3. Implicar a personas y organizaciones que son sensibles ante las necesidades de los demás en la consecución de estos proyectos, a través de la donación de su tiempo y/o apoyo económico.
4. Colaborar con todas aquellas instituciones públicas o privadas, que persigan fines semejantes a los de Misión América.

III. METODOLOGIA

La ONG Misión América, desde su fundación, sigue un proceso estratégico para la consecución de las prioridades de este Plan Estratégico. Para ello actúa de la siguiente manera:

- 1) Promueve actividades de captación de fondos que permitan apoyar proyectos sociales y pastorales de los misioneros y misioneras españoles.
- 2) Canaliza otras ayudas que, según la voluntad del donante, tienen como finalidad la subvención de cualquier otro proyecto de cooperación solicitado por los misioneros.
- 3) Organiza actividades de sensibilización a través de las delegaciones distribuidas por España para dar a conocer la realidad de América Latina, de modo que la sociedad española se implique en la cooperación con proyectos humanitarios.
- 4) Gestiona los proyectos de desarrollo, en sus diferentes fases de identificación, formulación, seguimiento, justificación y evaluación. Para ello:

Acciones:

- Hacer un diagnóstico de los sectores de la población americana más necesitada, para tener elementos de juicio sobre la prioridad en la selección de proyectos
- Valorar los argumentos que avalan las solicitudes de ayuda para dar prioridad en la elección de los mismos a aquellos que tengan como principal finalidad la infancia, la capacitación laboral y el fortalecimiento comunitario.

- Asegurar que los proyectos financiados cuentan con la colaboración de los beneficiarios y la contraparte, no sólo en su aportación económica sino también con la cooperación personal.
- Ofrecer los servicios y recursos técnicos para la recta presentación de la solicitud de ayuda y el seguimiento de los proyectos.
- Garantizar la ejecución de cada uno de ellos en todas y cada una de las condiciones exigidas por la parte donante.
- Avalar la fidelidad de las contrapartes locales con las que trabaja Misión América, respondiendo por ellas ante los organismos financiadores.

IV. ESCENARIOS DE ACCION

1. Geográficos

- a) El continente americano, principalmente América Latina. Allí es donde están los misioneros de la OCSHA que desde el principio propiciaron la creación de esta ONG. Por esta razón es en estos lugares donde ordinariamente se ejecutan los proyectos.
- b) Con carácter extraordinario y en circunstancias especiales se ha solicitado y aprobado algún proyecto en África. Estos casos vienen avalados por misioneros que muestran la urgencia de una ayuda especial.

1) **Socioculturales**

En cualquier caso, estos proyectos tienen que tener la garantía de la colaboración de la contraparte y la certeza de que está asegurada su continuidad por parte de los beneficiarios.

Así mismo Misión América defiende el principio de subsidiaridad en la relación con las contrapartes y los beneficiarios, para que puedan convertirse en protagonistas de su propio desarrollo.

2) Socioculturales

Los responsables de los proyectos son los misioneros cuyo principal motivo de su presencia en estos ámbitos sociales es promover la dignidad de las personas a través de proyectos referidos a la educación y desarrollo personal de los colectivos beneficiarios.

Los proyectos que habitualmente se estudian y se cofinancian son aquellos que garantizan la ayuda para la promoción y el desarrollo humano y social de la población más vulnerable, como son los referidos a la salud, a la educación y a la infancia.

Misión América garantiza especialmente que los proyectos:

- Surgen de las iniciativas de los beneficiarios;
- respetan los derechos humanos de los mismos;

- están destinados a la población más desfavorecida y al máximo número de beneficiarios respetando sus costumbres, su religión y su cultura; y
- cuidan y protegen el medioambiente.

En cualquier caso, estos proyectos tienen que tener la garantía de la colaboración de la contraparte y la certeza de que está asegurada su continuidad por parte de los beneficiarios.

Así mismo, Misión América defiende el principio de subsidiaridad en la relación con las contrapartes y los beneficiarios, para que puedan convertirse en protagonistas de su propio desarrollo.

V. RECURSOS DE ACTUACIÓN

La labor de Misión América se debe al trabajo diario y esforzado de sus principales ejecutores, los misioneros. Sin ellos no sería posible esta realidad. Ellos son su seña de identidad y la razón de su ser. Con su testimonio muestran la realidad de pobreza y exclusión de los beneficiarios y con su responsabilidad multiplican los fondos obtenidos gracias a su altruista entrega y profesionalidad.

En cuanto a su sede central la ONG cuenta con una estructura muy sencilla y operativa compuesta por distintos departamentos integrados por voluntarios, y coordinados por la Directora técnica.

La Junta Directiva ha constituido una Comisión de Trabajo, integrada por la Presidenta, el Vicepresidente, dos voluntarias y la Directora técnica.

Misión América cuenta con los recursos necesarios para la realización de su finalidad:

1. Recursos Técnicos

La ONG dispone de los siguientes recursos técnicos para realizar su labor:

- a) Oficina técnica suficientemente equipada para atender las necesidades de la ONG. La responsable de esta oficina es la Directora Técnica, D^a María Guillamón.
- b) Asesoría Jurídica y Contable-administrativa gestionada por la empresa LEX.
- c) Sede social para las reuniones y coordinación de los equipos en Madrid, sita en la C/ José Marañón, 3.
- d) Sede en cada delegación provincial en la sede de las delegaciones diocesanas de misiones.

2. Recursos Humanos

1. En los países destinatarios de los proyectos avalados o ejecutados por:

- a) Misioneros de la OCSHA que desde el principio propiciaron la creación de esta ONG.

- b) Instituciones y Asociaciones locales con independencia de factores culturales, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, siempre y cuando puedan ser agentes de desarrollo en los sectores en los que operen.

2. *En la sede de Misión América*

Organizados en *Departamentos* en los que participan voluntarios y colaboradores:

a) *Departamento de Proyectos:*

- a. Estudia y canaliza los proyectos de desarrollo para su presentación en las entidades civiles y eclesiásticas que ofrecen las ayudas.
- b. Identifica las convocatorias de las Instituciones públicas y privadas destinadas a la cooperación al desarrollo.
- c. Solicita a estas Instituciones las ayudas necesarias para realizar proyectos sociales acudiendo a las distintas convocatorias.
- d. Gestiona las solicitudes de proyectos de desarrollo, en sus diferentes fases de identificación, formulación, seguimiento, justificación y evaluación.

b) *Departamento de Comunicación:*

- a. Diseña y organiza actividades de sensibilización dirigidas a la sociedad española.
- b. Cuida la imagen y notoriedad de la organización Misión América ante la opinión pública.
- c. Organiza eventos que fortalecen su presencia pública, adecuada y necesaria para el cumplimiento de los fines de Misión América.
- d. Gestiona solicitudes de proyectos de desarrollo con financiación privada.

c) *Departamento de Socios:*

- a. Difunde la labor de Misión América a la sociedad española con el fin de incrementar el número de socios, donantes y colaboradores.
- b. Vela por la fidelidad de los socios, donantes y colaboradores manteniéndoles informados de la marcha de la organización.

d) *Departamento de Delegaciones:*

- a. Informa y difunde del trabajo realizado desde la sede central a los Delegados provinciales.
- b. Coordina las actividades de sensibilización dirigidas a la sociedad española desde las distintas delegaciones.
- c. Fomenta la relación permanente con los delegados nacionales de la OCSHA en cada uno de los países de América Latina para conocer las auténticas necesidades de cada país y ayudar a la coordinación con los misioneros solicitantes.

e) Departamento Económico

- a. Prepara las remesas mensuales de socios, padrinos y colaboradores.
- b. Cumple con las obligaciones con la Agencia Tributaria.
- c. Presenta las Cuentas a la Asamblea General y a la Junta Directiva.

VI. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las fuentes de financiación de las que se sirve ordinariamente la ONG son distintas según sea para proyectos sociales o pastorales.

1. Proyectos sociales

- a) Subvenciones procedentes de Instituciones civiles: Diputaciones, Comunidades autónomas o Ayuntamientos.
- b) Subvenciones procedentes de Instituciones civiles de iniciativa privada.
- c) Subvenciones provenientes de Socios, Colaboradores y Apadrinamientos
 - Los colaboradores que contribuyen económicamente con cualquier cuantía.
 - Los Socios con una aportación mínima de 120 euros anuales, a excepción de los misioneros diocesanos en Latinoamérica, cuya aportación es de 30 euros anuales.
 - Los padrinos y madrinan son donantes que destinan su aportación a hermanamientos establecidos por la ONG Misión América

2. Proyectos pastorales

- a) Subvenciones procedentes de las Obras Misionales Pontificias.
- b) Subvenciones o donativos particulares para esta finalidad.

VII. SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN

Misión América cuida la transparencia en cada uno de los procesos ante todos los actores implicados: donantes, contrapartes, población beneficiaria y frente a la sociedad en general.

La Comisión de Trabajo, según consta en el apartado referido a los recursos de actuación, tiene establecido un calendario de seguimiento del trabajo realizado por los distintos departamentos que configuran la ONG.

Esta Comisión deja constancia en Acta de su trabajo en el acompañamiento y seguimiento de los proyectos, en la valoración de todo el proceso y en la ejecución de los acuerdos tomados o asumidos para informar a la Junta Directiva.